



FIRMADO POR

La Secretaria de Casbas de Huesca
MARIA PILAR LÓPEZ NAVARRO
25/05/2022



Ayuntamiento de
**Casbas
de Huesca**

NIF: P2210900C

Secretaría

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 12 MAYO DE 2022 .-**

ASISTENTES: Dña. Mª Pilar Viu Bescos,, D. David Mansilla, D. Pablo Álvaro Bescos Español, D. Jorge Andres Hernández Javierre, D. Francisco José Villacampa Latorre y Mª Pilar Claver Betran Secretario Dña. Mª Pilar López Navarro.

En Casbas de Huesca a doce de mayo de dos mil veintidos Siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúne el Pleno Corporativo bajo la presidencia de Dña Mª Pilar Viu Bescos y con asistencia de los señores que se reseñan para celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria y tratar de los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- APROBACION BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR

Distribuido previamente con la convocatoria, copia del borrador del acta de fecha 28 de abril de 2022, por la unanimidad de los asistentes se acuerda su aprobación.

2.- TOMA POSESION DE ALFREDO NASARRE OLIVAN.-

Visto que con fecha 11 de abril de 2022 , tuvo lugar el fallecimiento de Angel Felices Foncillas, Concejal de este Municipio.

Visto que con fecha 28 de abril la Corporación tomó conocimiento del mismo y solicitó a la Junta Electoral Central la expedición de la correspondiente credencial del candidato siguiente que más votos obtuvo en las elecciones Municipales.

Visto que se recibió de la Junta Electoral Central la credencial acreditativa de la condición de electo a favor del candidato al que corresponde cubrir la vacante producida, en concreto Alfredo Nasarre Olivan

Visto que con fecha 10 de mayo se notificó fehacientemente al interesado la recepción de la credencial expedida por la Junta Electoral



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Casbas de Huesca
MARIA PILAR VIU BESCOS
25/05/2022



AYUNTAMIENTO DE CASBAS DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: Q9AA 2FWQ WFLY MEMD 3M9V

Acta 12 mayo 2022 - SEFYCU 3781929

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://casbasdehuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

La Secretaría de Casbas de Huesca
MARIA PILAR LÓPEZ NAVARRO
25/05/2022



Ayuntamiento de
**Casbas
de Huesca**

NIF: P2210900C

Secretaría

Central, para que procediera a tomar posesión del cargo de Concejál en este Ayuntamiento.

Visto que se deberá convocar sesión extraordinaria en el plazo de diez días a contar de la fecha de fallecimiento del Alcalde con el objeto de que tome posesión el nuevo Concejál ALFREDO NASARRE OLIVAN y se proceda a la elección de nuevo Concejál

y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el Pleno adopta por unanimidad de los asistentes el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Presentada la correspondiente declaración en el modelo oficial municipal sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionales ingresos económicos, junto con una declaración de sus bienes patrimoniales Asimismo, por la Alcaldesa pasa a preguntar a ALFREDO NASARRE OLIVAN si *«¿Juras o prometes por tu conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejál del Ayuntamiento de Casbas de Huesca con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?»* (Artículo 1 del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas). *El Concejál responde afirmativamente, diciendo SI JURO*

Tomado juramento se da posesión del cargo de Concejál del Ayuntamiento a ALFREDO NASARRE OLIVAN en sustitución de ANGEL FELICES FONCILLAS tras su fallecimiento previo.

Tras la toma de posesión como Concejál, se incorporará a la Sesión ALFREDO NASARRE OLIVAN



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Casbas de Huesca
MARIA PILAR VIU BESCÓS
25/05/2022



AYUNTAMIENTO DE CASBAS DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: Q9AA 2FWQ WFLY MEMD 3M9V

Acta 12 mayo 2022 - SEFYCU 3781929

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://casbasdehuesca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

La Secretaría de Casbas de Huesca
MARIA PILAR LÓPEZ NAVARRO
25/05/2022



Ayuntamiento de
**Casbas
de Huesca**

NIF: P2210900C

Secretaría



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Casbas de Huesca
MARIA PILAR VIU BESCÓS
25/05/2022

3.- ESTUDIO PLIEGOS ARRENDAMIENTO RESTAURANTE DE CASBAS.-

Por la Sra. Alcaldesa se expone a los asistentes que, por las personas interesadas en llevar el restaurante de Casbas, se le ha comunicado que les parece excesiva la fianza puesta en los pliegos así como, corto, el plazo de duración del contrato.

Por la unanimidad de los asistentes se acuerda el solicitarles un curriculum con las actuaciones llevadas a cabo en hostelería, nombre y CIF de la empresa, para poder ser comprobado por el Ayuntamiento la responsabilidad y trayectoria de la misma.

4.- ESTUDIO PRESUPUESTOS INSTALACIÓN CAMARAS DE VIGILANCIA.-

Se vuelven a estudiar, por los asistentes, los tres presupuestos presentados para la instalación de cámaras de vigilancia, decidiéndose, por la unanimidad de los asistentes, el conectar con la empresa PREVEA SISTEMAS OSCA SL, para aclarar los costes fijos y alguna otra cuestión para decidir, posteriormente, la adjudicación.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA.-

- Por la Alcaldesa se comenta sobre el cambio de medica titular y los problemas existentes ya que hasta el 3 de mayo no ha habido consulta, desde el 12 de abril, y no pusieron sustituta. Que el día 10 de mayo la nueva médica llego tarde, y porque se llamo a Huesca rural, y ya se ha cogido vacaciones hasta el 20 de mayo. Que ha hablado con la Alcaldesa de Angües y lo hará con los Ayuntamientos de Blecua-Torres e Ibieca, así como con el Presidente de la Comarca de la Hoya de Huesca para llamar la atención de primaria y exponer los hechos que están ocurriendo
- Que estuvieron de visita, con David Mansilla, con el Director General de carreteras del Gobierno de Aragón en Zaragoza, y les comunicaron que se comprometían a valorar y a hacer un presupuesto de mejoras y, posteriormente, otro presupuesto para arreglar algo del firme en otoño, en tramos sueltos, en la carretera de Angües a Aguas.



AYUNTAMIENTO DE CASBAS DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: Q9AA 2FWQ WFLY MEMD 3M9V

Acta 12 mayo 2022 - SEFYCU 3781929

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://casbasdehuesca.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

La Secretaria de Casbas de Huesca
MARIA PILAR LÓPEZ NAVARRO
25/05/2022



Ayuntamiento de
**Casbas
de Huesca**

NIF: P2210900C

Secretaría

- Sobre el tema de la nueva colocación de la marquesina del autobús en Casbas, se quedo desierto y no se sabe si Casbas estaba incluida.

En este estado y no habiendo mas asuntos a tratar se levanta la sesión cuando son las veinte horas y treinta minutos ordenándose que de todo lo tratado se levante la correspondiente acta de lo que como secretario certifico.



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Casbas de Huesca
MARIA PILAR VIU BESCÓS
25/05/2022



AYUNTAMIENTO DE CASBAS DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: Q9AA 2FWQ WFLY MEMD 3M9V

Acta 12 mayo 2022 - SEFYCU 3781929

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://casbasdehuesca.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4